



BASES DEL QUINTO FESTIVAL DE LA VOZ **VERANO ENTRETENIDO** **COIHUECO 2019**

“POR UN CANTO Y UNA VOZ DE UNIDAD”

1.-OBJETIVOS:

- a) Es propósito de este Festival estimular el arte del canto y la interpretación musical desde una perspectiva de unidad, que permita acercar a las personas y a la comunidad en su totalidad, tomando como referente que la voz, las canciones y el canto también son instrumentos validos de comunicación.
- b) Incentivar la interpretación musical.

2.-INVITACION:

La Comisión Organizadora de la Quinta Versión del Festival de la Voz, de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, en adelante “Comisión Organizadora”, convoca al certamen musical que se realizará en la comuna de Coihueco, los días Miércoles 20, Jueves 21 y Viernes 22 de Febrero del año 2.019, en el Paseo Peatonal a un costado, de la Plaza Comandante Juan José San Martín Penrose.

Se invita a todos y todas quienes deseen participar en el proceso de inscripción y selección, el cual se registrará por las presentes bases, las que serán comunicadas y difundidas a través de la página web www.municoihueco.cl y facebook [Ilustre Municipalidad de Coihueco](#) (Municipalidad de Coihueco)

El período de inscripción de los participantes se inicia el 21 de Enero de 2019 y hasta el 8 de Febrero de 2019. En la página web www.municoihueco.cl y facebook [Ilustre Municipalidad de Coihueco](#) (Municipalidad de Coihueco), donde se informará acerca de los lugares de inscripción y todos los detalles de este festival de la voz.

3.- DE LA INSCRIPCION, LAS CANCIONES Y LOS PARTICIPANTES:

- a) Todos los solistas y cantantes inscritos, participarán primero en un proceso de preselección, tras el cual serán seleccionadas 8 canciones.
- b) Las 8 canciones seleccionadas participarán en la competencia por el Primer Lugar, Segundo Lugar y Tercer lugar.
- c) Los solistas cantantes participantes, deberán ser personas mayores de 18 años.
- d) La competencia será dividida en 2 grupos ; a saber :
 - Grupo N° 1 , participantes del Uno al Cuarto.
 - Grupo N° 2 , participantes del Quinto al Octavo, Según sorteo previamente que se realizara en reunión técnica, antes de comenzar el evento.

- g) El tema de la canción es libre, De cualquier modo, todas las canciones deberán estar acordes con las normas de moral y buenas costumbres.
- h) La Comisión Organizadora advierte que el Festival cuenta con orquesta y amplificación necesaria para tal evento.
- i) Las canciones participantes no podrán exceder los 4 minutos en su presentación.
- j) Durante el proceso de inscripción se deberá tener en cuenta lo siguiente :
 - Los concursantes deberán completar un Formulario de Inscripción (bajar página municipal).
 - Los participantes deberán personalmente entregar el Formulario de Inscripción y una grabación de la canción que interpretarán, en un Pendrive el cual será devuelto.

4.- DE LOS VALORES DE INSCRIPCION:

No habrá valores por la inscripción de las canciones que van a la preselección, como tampoco para las canciones seleccionadas.

5.- DE LAS FECHAS Y PLAZOS:

- a) El proceso de inscripción de los participantes se inicia el 21 de Enero de 2.019 y finaliza el Jueves 7 de Febrero de 2.019.
- b) A los seleccionados serán comunicados, el día Viernes 8 de Febrero de 2.018, por vía telefónica, por la página municipal y facebook.
- c) El ensayo con la Orquesta Festival, se realizara el día Martes 19 de Febrero de 2.019, desde las 16:30 horas, en el Centro Cultural Alfonso Lagos Villar, ubicado en Av. Arturo Prat, a un costado de la Plaza Comandante Juan José San Martin Penrose.**
- d) La entrega del Formulario de Inscripción, además del Pendrive con la canción, se deberá hacer llegar a la Oficina de Gabinete Municipal, durante los días 4 de Febrero de 2.019 hasta el 8 de Febrero de 2.018, en la I. Municipalidad de Coihueco, ubicada en Av. Arturo Prat N° 1.675 comuna de Coihueco.

6.- DE LAS 8 MEJORES CANCIONES:

- a) Los intérpretes del primer grupo (ósea cuatro) deberán estar el día Miércoles 20 de Febrero de 2.019, el segundo grupo (ósea cuatro) deberán estar el día Jueves 21 de Febrero de 2.019, en el Centro Cultural Alfonso Lagos Villar, a las **20:00** horas antes del inicio del Festival, para que afinen los detalles que hubiere, se relajen y preparen su voz.
- b) El orden de presentación de las canciones será determinado mediante sorteo, por la Comisión Organizadora del festival, o por quien ésta designe para tal efecto, y comunicado el mismo día antes del comienzo de las jornadas del Festival.**

7.- DE LOS DERECHOS Y FACULTADES:

- a) La Comisión Organizadora se reserva el derecho de poder grabar discos, compact discs o cualquier soporte audiovisual, con los temas preseleccionados y finalistas del Festival, para su difusión, nacional y/o internacional, por internet o por otro medio, contando para ello con la plena autorización de sus intérpretes . Esta difusión mantendrá la identificación de los intérpretes de las canciones.

- b) Se entiende que todos los inscritos aceptan plenamente las bases de este certamen, y aceptan las decisiones tanto de la Comisión Organizadora como del Jurado.
- c) La Comisión Organizadora se reserva el derecho de suspender toda presentación o actuación que no cumpla las normas establecidas en las presentes bases. De igual manera, la Comisión Organizadora podrá modificar las fechas y los plazos establecidos previamente, de modo de lograr la comodidad de los participantes y el mejor desarrollo de las actividades.

8.-DEL JURADO Y LOS PREMIOS:

- a) La Comisión Organizadora designará un jurado para la preselección y para el Festival.
- b) Este jurado estará integrado por personas destacadas en el ámbito comunal, así como por personas con trayectoria en el ámbito artístico-musical, quienes participarán en la preselección de los participantes inscritos, elegirán el Primer Lugar, Segundo Lugar y Tercer Lugar.
- c) El jurado se reserva el derecho de poder descalificar o dejar fuera de competencia al participante que considere que no reúne los requisitos artísticos, y/o por impuntualidad, y/o por faltas de respeto con sus compañeros, u otras razones bien fundadas.
- d) Para la determinación los lugares, el jurado deberá tener en cuenta los siguientes aspectos : voz, vestuario, desplante escénico, personalidad.
- e) Los premios para los ganadores son :
 - Primer Lugar : \$ 140.000 más Reconocimiento
 - Segundo Lugar : \$ 100.000 más Reconocimiento
 - Tercer Lugar : \$ 80.000 más Reconocimiento
 - **NOTA.:** En los valores está incluido el 10 % de impuestos exigido por Ley.
- f) La entrega de premios será la noche de clausura del evento, el día Viernes 22 de Febrero de 2.019, luego que el jurado entregue el resultado de la competencia.

9.- DEFINICIONES:

- a) INTERPRETE : Persona que interpreta la canción. Sinónimo de cantante.

g) CONSULTAS O DUDAS

Deberán hacerlas con don Juan S. Burgos Reyes, Jefe de Gabinete, Celular N° 9-63004905.

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
COMISION ORGANIZADORA**



FICHA DE INSCRIPCIÓN
“POR UN CANTO Y UNA VOZ DE UNIDAD”

ESTA SOLICITUD NO SE RECEPCIONARÁ INCOMPLETA
(Por favor escriba claramente y complete todos los datos)

FECHA: _____ / **Nº** _____ /

NOMBRES y APELLIDOS(concursante):

DOMICILIO:

CELULAR: _____

TÍTULO DE LA CANCIÓN:

INTERPRETE ORIGINAL:

Declaro que me someto a todas las normas que rigen la inscripción y de las Bases del Festival.

FIRMA DEL O LA PARTICIPANTE

FIRMA Y TIMBRE ORGANIZACIÓN